

Alcalde

Nº de expediente: 31/2021/IPUT

Asunto: Convocatoria y bases para la constitución de dos relaciones de aspirantes a la provisión temporal de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales Lista Provisional.

Vista Resolución de Alcaldía número 2040/2021, de 2 de noviembre, por la que se aprueba convocatoria para la constitución de dos relaciones de aspirantes a la provisión temporal de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales (asimilado al nivel/grupo B), una para la formación y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela, y en virtud de lo establecido en las bases de dicha convocatoria sobre instancias de participación y admisión de aspirantes.

En consecuencia, he resuelto:

Primero.-Aprobar, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, la lista provisional de personas admitidas y excluidas:

Personas aspirantes a la formación, en situación de servicios especiales, admitidas:

1 ROMO REY, RUDDY

Personas aspirantes a la contratación temporal admitidas:

- 1 ARRIAZU ANTON, CARLOS
- 2 ARROYO GOMEZ, ARTURO
- 3 CACHO NUÑO, PIEDAD
- 4 CARRERA LORENTE, FATIMA
- 5 CIRIA PEREZ, CARLOS
- 6 DIEZ ATIENZA, JOAQUIN
- 7 GUTIERREZ GIL, NICOLAS
- 8 IRURITA ARENAL, LUIS
- 9 JALLE ALAIZA, CARLA
- 10 LABAYEN GOÑI, AMAIA
- 11 LUPIAÑEZ GARCIA, LUIS
- 12 MARTINEZ AZPILICUETA, NAIARA
- 13 MONREAL ARNAL, FRANCISCO JAVIER
- 14 MORENO RAMOS, MARIA CECILIA
- 15 SIERRA CORTES, EVA MARIA

Personas aspirantes a la contratación temporal excluidas y motivo de exclusión:

- 1 VEGA VINACUA, MARIA SONIA Instancia incorrecta

Segunda.- Las personas aspirantes que figuran como excluidas, dentro de los tres días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional en tablón de anuncios de la Casa Consistorial y web municipal (www.tudela.es), podrán subsanar los errores o defectos en los que hubieran incurrido en sus solicitudes de participación.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución, a los efectos oportunos, en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la web municipal (www.tudela.es), en la reseña de la convocatoria dentro del apartado "Oferta pública de empleo".

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.